

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**8725** *RECAMBIOS MÓSTOLES INDUSCORP, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
KROKOWA 1.900, S.L.  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión expresa del art. 73 del mismo cuerpo legal, se hace público que en virtud de acuerdo unánime de las Juntas Generales de Socios de las sociedades RECAMBIOS MÓSTOLES INDUSCORP, S.L. y KROKOWA 1.900, S.L., ambas de fecha 18 de octubre de 2017, se acordó la segregación de RECAMBIOS MÓSTOLES INDUSCORP, S.L., como sociedad segregada, con aportación de rama de actividad a la sociedad KROKOWA 1.900, S.L., según los términos establecidos en el Proyecto de Segregación.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de segregación tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de segregación. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la segregación podrán oponerse al acuerdo, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de segregación.

Móstoles (Madrid), 19 de octubre de 2017.- D. Pablo Mazuecos Ortego, Consejero-Delegado de Recambios Móstoles Induscorp, S.L. y de Krokowa 1.900, S.L.

ID: A17007775-1